



- SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 MAYO DE 1966 -

En la Universidad de Lezo a tres de mayo de mil novecientos sesenta y seis, siendo los ocho y quince de la noche se reunió en el Salón de Actos de la Cámara Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Zubizarreta Jorjeta y con asistencia de D. Zacarías Buzcote Juar, D. Juan Antonio Buzcote Saura, D. Antonio Villanueva Puito, D. Juan José Jorjeta, D. Volencio Sabarrena Elizondo y D. Juan Santiago Artola Alday, al objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Hecho el tenor del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente queda enterada la Corporación de las subvenciones otorgadas por la Diputación Provincial para las obras de reforma de la Casa Consistorial y del Colegio Escuelas y Vivienda para el Colegio en el edificio escolar. Vistos los ligeros modificaciones propuestas sobre colocación de una manopla translúcida que repare el comedor de la cocina en el primer proyecto y el traslado de la cocina-comedor al dormitorio del N-E y este al lugar de la cocina-comedor al N-O, en cuanto a las viviendas, se acuerda su aprobación y consiguiente incorporación a los proyectos técnicos.

A continuación se da lectura de una propuesta de la Comisión de Fomento sobre necesidad de una reforma del alumbrado de la Plaza Juan XXIII para enter los edificios que en las fachadas centrales desprovistas de protección y en las viviendas próximas al pítel de la parroquia como la población escolar. Encarantando muy acordado dicho proyecto se acuerda su aprobación.

Acto seguido se vacante a aprobación el traslado

Modificación de
Proyectos.

Alumbrado.

Traslado Baneros de las bombas existentes en el lugar habilitado al efecto, a algún comisario cuyo propietario ha aceptado su utilización para fertilizante de sus fincas, de cuyo arrendamiento tienen perfecto conocimiento todos los Sres. Concejales por haber sido concertado ritualmente ante los quejados de las edificaciones del equal sector. En su consecuencia mi decisión queda acordada.

Plan Parcial del Polígono 13.

Habiendo finalizado el periodo de información pública del Plan Parcial de Ordenación del Polígono nº 13 presentado por las Instrucciones EX.IV, durante el cual se han presentado dos reclamaciones, una de IBERDUERO solicitando que la modificación de sus líneas eléctricas de alta, sea por cuenta del promotor, y otra de Manuel de Pina y Cis solicitando que no ha sido incluido en la relación de propietarios no obstante perteneciendo dos edificios situados dentro del perímetro del Polígono, estudiados los mismos se acuerda informarse en el sentido siguiente: teniendo en cuenta que las instalaciones de IBERDUERO existentes dentro del Polígono se hallan totalmente afectadas por la nueva ordenación, parece procedente que en defensa del interés público que motivaría en estas ordenaciones del suelo urbano, sea la propia empresa de IBERDUERO quien sufrague los gastos de la modificación, a tenor de las cláusulas que convenientemente constan en este clase de concesiones. Respecto a la propiedad de Manuel de Pina deberá tenerse en cuenta el estudio el proyecto de urbanización.

Proyecto de Urbanización del Polígono 6-101.

Finalmente se aprueba inicialmente el proyecto de urbanización de un sector del Polígono 6-101 presentado por Ortigosa, debiendo someterse a información pública por término de un mes a los fines de oír



2

sestamanisues. Se ratifica el acuerdo de 18 de Junio de 1965 sobre caminos publicos al aprobar el Plan Parcial de Ordenacion y se requiere la necesidad de cubrir el tramo de la regata entre la entrada al poblado fins Puendera y la regata Iparraguine trayecto muy afectado por los futuros vertidos de la industria Ostigoso.

Y no siendo otro el objeto de la reunion se da por finalizada a las diez de la noche, de todo lo cual se extiende la presente que firman los auspites, de que certifico. -

~~Boganda~~ Juan JA Ervost

~~Antonio Alarriba~~ Genario Trasa Juan Cortes

~~Luis Manguren~~ Luis Saizor

~~Valeriano Salaverria~~

~~Feliciano Aparicio~~